

VISTOS:

La Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, mediante la cual se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2015); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Mariela Muñoz Fuentes, de fecha 05 de enero de 2016, el Memorándum N°8/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 06 de enero de 2016, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

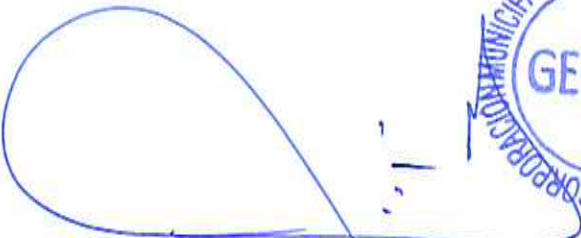
CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, se aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2015) presentado por la I. Municipalidad de Maipú, el cual considera dentro de su Plan de Fortalecimiento Áreas de Financiamiento "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes".
- 2.- Que, con fecha 05 de enero de 2016, doña Mariela Muñoz Fuentes, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, R.B.D.9867-1, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2015, para ser usado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Telecomunicaciones", los cuales detalla en Planilla que adjunta a dicha solicitud.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°8/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 06 de enero de 2016, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Mariela Muñoz Fuentes, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Telecomunicaciones", ya que los insumos solicitados no se encuentran en su totalidad, disponibles en Convenio Marco.

RESUELVO:

- 1.- AUTORIZARSE la entrega de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), a doña **MARIELA MUÑOZ FUENTES**, C.I. N°8.930.524-1, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos F.A.E.P. 2015, para ser utilizados en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Telecomunicaciones", del Centro de Educación Técnico Profesional, los cuales se encuentran insertos dentro del Área de Financiamiento denominada "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes", que da cuenta la Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, que aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2015) presentado por la I. Municipalidad de Maipú.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



Rex 7
08/01/2016

MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N°8 / 2016

FECHA : 06 DE ENERO 2016
Para : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURIDICO
DE : CONTROL Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 06 de enero de 2016, Sra. Mariela Muñoz Fuentes, Rut: 8.930.524-1, directora de Centro Técnico Profesional CODEDUC, RBD:9867, solicitó Fondo por Rendir por un monto de \$2.000.000 con cargo al Proyecto FAEP, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad TP "TELECOMUNICACIONES".

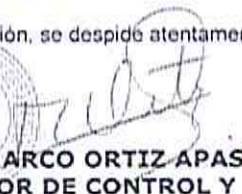
La iniciativa se encuentra descrita en el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP aprobada por el Ministerio de Educación, bajo el Área de Mejora "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes"

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica, que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia

Se adjuntan como antecedentes, Solicitud de Fondos por Rendir y anexo con detalle de insumos a adquirir para la especialidad de TELECOMUNICACIONES.

Se requiere dicha resolución, ya que los insumos solicitados no se encuentran en su totalidad, disponibles en convenio marco.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,



MARCO ORTIZ APAS

DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN

MOA/fsm
1c.Destinatario
1c.Archivo Control y Gestión

Avda. Los Pajaritos 2756

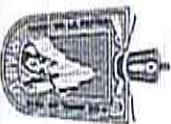


SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Area: A

4164

CODEDUC



NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		Centro de Educación Técnico Profesional Municipalizado Codeduc			
RESPONSABLE	María Lés Muñoz Fuentes			RUT	8.930.524-1
FECHA DE SOLICITUD	05-01-2016	Descripción del uso			
PROCED. DEL FINANCIAMIENTO	FONDO FAEP TELECOMUNICACIONES SEPTIEMBRE-OCTUBRE	Especiaidad de Telecomunicaciones Se adjunta planilla de requerimiento mensual			
MONTO	\$ 2.000.000				
Vigencia		AutORIZACIÓN DIRECCIÓN	AutORIZACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTO	APROBACIÓN PRESUPUESTO DAF	
Fecha	05-01-2016	/ /	/ /	/ /	
Observaciones Dirección					
Observaciones Presupuesto					
Observaciones DAF					



PLANILLA DE REQUERIMIENTO MENSUAL
REQUISITOS PARA EL FUNDAMENTO DE LAS CANTERAS TÉCNICO PROFESIONAL

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: CENTRO DE EDUCACION TÉCNICO PROFESIONAL MUNICIPALIZADO CODEDUC				ESPECIALIDAD: TELECOMUNICACIONES		MES: SEPT-OCT	
Nº	DESCRIPCION DE EQUIPO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO TOTAL IVA INC.	JUSTIFICACION			CANTIDAD ALPORRRA
				TIPO	MODELO		
1	INTERFONIA DE CRUCE	24 UN	91.600	3º	INSTALACIONES ELECTRICAS PREPOSICION		45
2	INTERFONIA DE CRUCE	2 UN	18.000	3º	INSTALACIONES ELECTRICAS PREPOSICION		45
3	VENTILADOR PARA LABORATORIOS	3 UN	12.000	4º	REDES DE CABLEADO		100
4	CABLEADO PARA CASILLEROS ALUMINOS	50 UN	75.000	4º	INSTALACIONES ELECTRICAS PREPOSICION		100
5	OSTIOMETRIAS PERALTES	40 UN	12.000	3º	INSTALACIONES ELECTRICAS PREPOSICION		45
6	TELEFONOS DE 2º	4 UN	4.000	3º	INSTALACIONES ELECTRICAS PREPOSICION		45
7	ALUMINOS PARA CASILLEROS	2 UN	30.000	3º	INSTALACIONES ELECTRICAS PREPOSICION		45
8	ALUMINOS PARA CASILLEROS	2 UN	30.000	3º	INSTALACIONES ELECTRICAS PREPOSICION		45
9	SWITCH ADMINISTRADOR DE REDES	1 UN	12.000	3º	INSTALACIONES ELECTRICAS PREPOSICION		45
10	SWITCH ADMINISTRADOR DE REDES	1 UN	12.000	3º	INSTALACIONES ELECTRICAS PREPOSICION		45
11	SWITCH ADMINISTRADOR DE REDES	1 UN	12.000	3º	INSTALACIONES ELECTRICAS PREPOSICION		45
12	SWITCH ADMINISTRADOR DE REDES	1 UN	12.000	3º	INSTALACIONES ELECTRICAS PREPOSICION		45
13	SWITCH ADMINISTRADOR DE REDES	1 UN	12.000	3º	INSTALACIONES ELECTRICAS PREPOSICION		45
14	SWITCH ADMINISTRADOR DE REDES	1 UN	12.000	3º	INSTALACIONES ELECTRICAS PREPOSICION		45
15	SWITCH ADMINISTRADOR DE REDES	1 UN	12.000	3º	INSTALACIONES ELECTRICAS PREPOSICION		45
TOTAL		52.000	52.000	05-FEBRO 2016	FIRMA ESPECIALIDAD: Ing. Sergio Díaz Pérez		

